



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Ordenan la detención de un tercer implicado en crimen ocurrido en Chepo

La Sección de Homicidio/Femicidio, representada por el fiscal de Circuito Jorge Ferguson, logró que el Tribunal de Garantías legalizara la aprehensión, la imputación por el delito Homicidio Doloso Agravado en perjuicio de Miguel Ángel Lerma Lasso, y la aplicación de la detención provisional a un hombre conocido como “Kika”.

Lo anterior guarda relación con el hecho ocurrido la madrugada del 30 de abril de 2020, en el sector La Invasión, en Chepo, cuando con arma de fuego y chaleco de la Policía Nacional ingresaron varias personas de manera violenta a la residencia de la víctima, la obligaron a salir y le realizaron múltiples detonaciones, provocándole más de 50 heridas en su cabeza, cuello y tórax, causándole la muerte instantáneamente.

Esta es la tercera persona a la cual se le ordena detención provisional por estos hechos, los cuales están asociados a un grupo delincuenciales que opera en Chepo.